

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

67160 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación pública para el Servicio de gestión integral de la Residencia de Personas Mayores Dependientes y Centro de Día de Manises (Valencia).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Teléfono: 961 247 458.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de enero de 2017 hasta las 15:00 horas.
- d) Número de expediente: CNMY16/18-18/65.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de gestión integral de la Residencia de Personas Mayores Dependientes y Centro de Día de Manises (Valencia).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Buñol, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Manises 46940.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución de la prestación del servicio será, como máximo, de dos años, a contar desde el día siguiente a su formalización, habiéndose estimado su inicio el 1 de diciembre de 2016 y finalizando, en todo caso, el 30 de noviembre de 2018.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3- Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
 - 1.º Proyecto de gestión: Máximo 40 puntos.
 - 2.º Proyecto de mantenimiento: Máximo 5 puntos.

- Criterios evaluables mediante fórmulas:
 - 1.º Oferta económica: máximo 36 puntos.
 - 2.º Servicios adicionales al Pliego y opcionales para la persona usuaria, a los que se comprometa la empresa licitadora mediante declaración responsable: Máximo 15 puntos.
 - 3.º Mejoras que oferten las empresas licitadoras: Máximo 4 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 9.996.285,69 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 4.977.003,39 euros. Importe total: 5.175.983,58 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de licitación (sin IVA).

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 75, letra a) del TRLCSP, es decir, mediante una declaración responsable sobre el volumen anual de negocios de los tres últimos años concluidos que, en el conjunto de los tres años sea, como mínimo, igual al importe del presupuesto máximo de licitación del contrato (4.977.003,39 euros).

-La solvencia profesional o técnica se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 78, letra a) del TRLCSP, mediante la experiencia aportada por la empresa y por los profesionales en atención residencial a personas mayores y otros servicios relacionados con el ámbito socio-sanitario, concretamente mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años concluidos, cuyo importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución alcance como mínimo el 50% del presupuesto máximo de licitación del contrato (2.488.501,70 euros), y que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. No será necesaria la aportación de los certificados en relación con contratos formalizados con la Generalitat Valenciana, en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos.

Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditará mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

No será necesario presentar dicho certificado en relación con contratos formalizados con la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (antes Conselleria de Bienestar Social), en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos.

La relación de contratos de servicios realizados en los cinco últimos años, acompañada de la documentación pertinente, deberá venir referida a años completos, (ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).

Por tratarse de un servicio de asistencia social con alojamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 67.7.b) del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se tendrán en cuenta la acreditación de servicios que estén justificados e incluidos dentro de la clasificación 85 del CPV como "Servicios de salud y asistencia social".

c) Otros requisitos específicos: No se exigen.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 2 de enero de 2017, hasta las 15:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes:
Sobre "1": Documentación administrativa.
Sobre "2": Documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.
Sobre "3": Proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará quince días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.
 - c) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - d) Fecha y hora: 17 de enero de 2017, 13:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de noviembre de 2016.

Valencia, 28 de noviembre de 2016.- La Consellera. P.D. (DOCV núm. 7736 de 08.03.2016), el Subsecretario: Francesc Gamero Lluna.

ID: A160091217-1